



C.P.C. Martha Isela Marrufo Rodríguez  
Contadora Pública

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y DICTAMEN PRESUPUESTARIO A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

**POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

**Asunto:** Entrega Dictamen Financiero de Auditoria Independiente y Dictamen Presupuestario correspondiente al ejercicio 2020.

Chihuahua, Chih., a 17 de mayo de 2021.

**ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA**  
**EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE.-**

Con motivo de la auditoría practicada por este Despacho Externo a la entidad **PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**, correspondiente al Ejercicio del **1 de enero al 31 de diciembre del 2020**, y al amparo del Contrato de Prestación de Servicios de fecha **25 de Junio de 2020**, en cumplimiento a las cláusulas séptima y décima, me permito entregarle el **Dictamen Financiero de Auditoria Independiente y Dictamen Presupuestario** con sus respectivos Anexos, los cuales se plasman los resultados obtenidos de la misma.

Quedo a sus órdenes y sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ**  
**DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO**  
**CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.**



PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO  
DE CHIHUAHUA

17 MAYO 2021

**RECIBIDO**

c.c.p.: Mtra. Mónica Vargas Ruíz – Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado.

## Í N D I C E

- I. **Dictamen de los Auditores Independientes**
- II. **Dictamen Presupuestario de los Auditores Independientes**
- III. **Estados Financieros**
- IV. **Notas a los Estados Financieros**
- V. **Estados Presupuestales**
- VI. **Cédulas de Observaciones pendientes de Solventar**
- VII. **Cédulas de Observaciones solventadas**
- VIII. **Oficio notificado a la Entidad de visto bueno a la solventación de observaciones emitido por la Secretaría Función Pública**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Técnico de  
**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.**

***Opinión favorable***

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad **PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, analítico del activo y estados analítico de la deuda y otros pasivos, al **31 de diciembre de 2020**, el estado de variaciones en la hacienda pública y el estado de flujo de efectivo, estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera que le son aplicables indicadas en las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, las establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Párrafo de énfasis base contable, utilización de informe y pago derechos de agua***

Llamamos la atención en las bases contables aplicable a los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental facultada; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Además también llamamos la atención por la realización durante el ejercicio auditado, de la operación referente a la adquisición de derechos de agua mediante acto jurídico que amparó la transmisión del título de concesión que a esta fecha está en trámite ante la Comisión Nacional de Agua, y por la cual no se recabó el documento fiscal correspondiente, en consecuencia, bajo el esquema en el cual tributa para efectos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) la Entidad, en el Régimen Personas Morales con Fines No Lucrativos, causa impuesto sobre la renta no declarado ni enterado a la fecha de este informe.

### ***Otras cuestiones***

Las cifras e información comparativa que contiene este informe, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 10 de abril del 2020.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Así mismo, los Encargados del Gobierno de la Entidad, es decir el H. Comité Técnico, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### ***Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

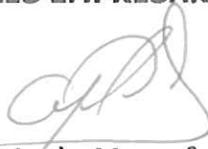
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de

no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Evaluamos si es apropiado que la Administración utilice las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento para preparar los estados financieros y si, con base en la evidencia de auditoria obtenida, existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

**CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.**



C.P.C. Martha Isela Marrufo Rodríguez  
Socia Directora

Chihuahua, Chih., a 12 de Mayo de 2021.

## DICTAMEN PRESUPUESTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaria de la Función Pública  
Al H. Comité Técnico de  
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

### ***Opinión favorable***

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la Entidad **PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en la clasificación por objeto del gasto, y otra información explicativa presupuestaria, incluyendo las notas referentes.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de registro y preparación de estados e información financiera presupuestaria.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, nuestra responsabilidad de acuerdo a estas normas, se describe con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe***

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, LGCG y CONAC; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

***Otras cuestiones***

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la LGCG y CONAC, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 12 de mayo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Las cifras e información comparativa que contiene este informe, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 10 de abril del 2020

***Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros presupuestarios***

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG, así como la normatividad emitida por el CONAC, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Así mismo, los Encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Entidad.

***Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera y presupuestaria.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

**CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.**



C.P.C. Martha Isela Marrufo Rodríguez  
Socia Directora

Chihuahua, Chih., a 13 de mayo de 2021.

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	192,432,921.41	203,322,307.73	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,250,602.00	2,431,053.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,694,603.60	10,311,602.43	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	292,651.33	161,414.53	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9,449.58	6,479.65
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	163,163.14	157,699.14	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>222,693,462.79</b>	<b>224,552,593.63</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>3,300,252.38</b>	<b>2,446,133.36</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,758,630.00	1,958,273.09	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	630,058.75	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	847,679,244.39	604,350,000.27	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	12,279,237.11	9,010,063.84	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	8,744,971.76	5,664,971.76	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,607,359.63	-31,842,509.13	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>931,651,631.29</b>	<b>819,008,548.49</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>3,300,252.38</b>	<b>2,446,133.36</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,157,748,367.03</b>	<b>1,074,921,142.37</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>278,492,908.90</b>	<b>278,492,908.90</b>
			Aportaciones	10,652,691.58	10,652,691.58
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	267,839,016.91	267,839,016.91
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>855,389,973.29</b>	<b>773,416,873.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Menos Desahorro)	62,707,402.84	67,879,833.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	772,681,570.45	705,536,040.00
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>20,576,226.51</b>	<b>20,576,226.51</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-167,471,499.57	-167,471,499.57
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	163,017,720.03	163,017,720.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,154,448,114.70</b>	<b>1,072,475,009.01</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,157,748,367.08</b>	<b>1,074,921,142.37</b>

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	91,363,023.79	96,322,101.19
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	91,363,023.79	96,322,101.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,623,839.04	20,250,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,623,839.04	20,250,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	11,236,657.89	16,961,882.00
Ingresos Financieros	11,213,569.46	16,701,717.13
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	23,088.43	260,164.87
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>139,223,520.72</b>	<b>133,533,983.19</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	51,703,099.22	49,738,803.89
Servicios Personales	14,762,712.05	14,090,095.51
Materiales y Suministros	858,269.25	755,597.54
Servicios Generales	36,082,117.92	34,893,200.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	658,567.99	13,017,128.07
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	116,363.09	171,919.77
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	12,080,711.82
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	542,204.90	764,496.48
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,154,450.67	2,898,217.79
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,764,489.75	1,985,331.52
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	389,960.92	912,883.27
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>66,516,117.88</b>	<b>65,654,149.75</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>82,707,402.84</b>	<b>67,879,833.44</b>

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	278,482,908.90				278,482,908.90
Aportaciones	10,952,891.96				10,952,891.96
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	267,530,016.94				267,530,016.94
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019		705,536,040.00	67,879,833.08		773,415,873.08
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			67,879,833.08		67,879,833.08
Resultados de Ejercicios Anteriores		705,536,040.00			705,536,040.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2019				20,576,226.51	20,576,226.51
Resultado por Posición Monetaria				-187,471,459.57	-187,471,459.57
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				188,047,726.03	188,047,726.03
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	278,482,908.90	705,536,040.00	67,879,833.08	20,576,226.51	1,072,475,008.49
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020		67,145,536.45	14,827,589.76		81,973,126.21
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			82,707,402.84		82,707,402.84
Resultados de Ejercicios Anteriores		67,145,536.45	-67,145,536.45		0.00
Revalúos					0.00
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-734,296.63		-734,296.63
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	278,482,908.90	772,681,576.45	82,707,402.84	20,576,226.51	1,154,448,114.70

C.P. SÁLCRADO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	139,223,520.72	133,844,504.19
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	91,363,023.79	96,322,101.19
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,623,839.04	20,250,000.00
Otros Orígenes de Operación	11,236,657.89	17,272,493.00
<b>Aplicación</b>	71,080,689.74	28,301,291.76
Servicios Personales	14,762,712.05	14,090,905.51
Materiales y Suministros	858,269.25	755,597.54
Servicios Generales	36,082,117.92	34,893,200.84
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	116,363.09	171,919.77
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	12,080,711.82
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	542,204.90	764,496.48
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	18,719,022.53	-34,454,640.20
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>68,142,830.98</b>	<b>105,543,302.43</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	4,591,991.50	4,009,672.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	4,591,991.50	4,009,672.00
<b>Aplicación</b>	89,478,327.30	83,388,795.01
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	83,329,154.03	82,204,457.59
Bienes Muebles	3,269,173.27	1,184,337.42
Otras Aplicaciones de Inversión	2,880,000.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-84,886,335.80</b>	<b>-79,379,123.01</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	854,119.02	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	854,119.02	0.00
<b>Aplicación</b>	0.00	1,161,982.58
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	1,161,982.58
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>854,119.02</b>	<b>-1,161,982.58</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-15,889,385.80</b>	<b>25,002,216.84</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>208,322,307.86</b>	<b>183,320,091.02</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>192,432,922.06</b>	<b>208,322,307.86</b>

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>20,481,377.82</b>	<b>103,308,602.53</b>
<i>Activo Circulante</i>	15,889,386.32	13,830,275.23
Efectivo y Equivalentes	15,889,386.32	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	13,693,444.38
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	131,536.85
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	5,294.00
<i>Activo No Circulante</i>	4,591,991.50	89,478,327.30
Inversiones Financieras a Largo Plazo	197,443.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	630,058.75	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	83,329,154.03
Bienes Muebles	0.00	3,269,173.27
Activos Intangibles	0.00	2,880,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,764,489.75	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>854,119.02</b>	<b>0.00</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	854,119.02	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	853,149.02	0.00
Documentos por Pagar Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	970.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>81,973,106.21</b>	<b>0.00</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	81,973,106.21	0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,827,569.76	0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	67,145,536.45	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reclificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Período 5 (4 - 1)
<b>ACTIVO</b>	1,074,921,142.37	11,076,586,415.99	10,993,759,190.76	1,157,748,367.60	82,827,225.23
<i>Activo Circulante</i>	224,952,593.88	10,987,108,088.69	10,989,167,199.26	222,893,483.31	-2,059,110.57
Efectivo y Equivalentes	208,322,307.73	10,655,440,979.41	10,671,330,365.21	192,432,921.93	-15,889,385.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,311,082.48	324,521,751.52	310,828,307.14	30,004,506.86	13,693,444.38
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	161,414.53	7,140,063.76	7,008,526.91	292,951.38	131,536.85
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	157,809.14	5,294.00	0.00	163,103.14	5,294.00
<i>Activo No Circulante</i>	849,968,548.49	89,478,327.30	4,591,991.50	934,854,884.29	84,886,335.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,950,273.00	0.00	197,443.00	1,763,830.00	-197,443.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	630,058.75	0.00	630,058.75	0.00	-630,058.75
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	864,350,090.27	83,329,154.03	0.00	947,679,244.30	83,329,154.03
Bienes Muebles	9,010,663.84	3,269,173.27	0.00	12,279,837.11	3,269,173.27
Activos Intangibles	5,864,971.76	2,880,000.00	0.00	8,744,971.76	2,880,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-31,842,909.13	0.00	3,764,489.75	-35,607,398.88	-3,764,489.75
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución Acreedora	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>			<b>2,446,133.36</b>	<b>3,300,252.38</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>2,446,133.36</b>	<b>3,300,252.38</b>

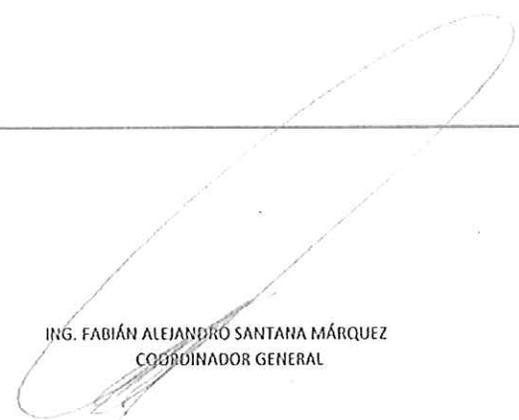
C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
 COORDINADOR GENERAL

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.  1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.          2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	<p>Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua cuenta con pozos para extracción y suministro de agua en el Complejo Industrial Chihuahua, Parque Industrial Aeropuerto de Cd. Juárez, Parque Industrial Cuauhtémoc y Parque Industrial Paquimé de Nuevo Casas Grandes, con el fin de proporcionar el suministro del servicio a las empresas establecidas en dichos parques industriales.</p> <p>Durante el periodo comprendido del año 2001 al 2005 se omitió el pago de derechos de extracción de todos los parques. Al término de la Administración Pública Federal se logró obtener la cancelación de los adeudos liquidando aproximadamente un 10% del adeudo.</p> <p>Durante los años 2006, 2007 y 2008 se realizaron los pagos normales utilizando la tarifa de uso industrial. Sin embargo, a partir del primer trimestre del año 2009 se comenzaron a pagar los derechos de extracción de agua de los pozos del Complejo Industrial Chihuahua, utilizando la tarifa de uso doméstico.</p> <p>Por lo anterior, se llevó a cabo un trámite mediante el cual se solicitó de manera formal a la Comisión Nacional del Agua, el cambio de uso de agua de industrial a doméstico, sin embargo éste no ha sido autorizado por la autoridad federal, por lo que se han recibido invitaciones para regularizar el pago. En el año 2018 se contrató un despacho externo para regularizar el adeudo ante la dependencia federal, mismo que está en trámite.</p> <p>De acuerdo al artículo 67 fracción I del Código Fiscal de la Federación, las facultades de las autoridades fiscales para determinar las contribuciones o aprovechamientos omitidos y sus accesorios, se extinguen en un plazo de cinco años a partir de la fecha en que se debió presentar la información, por lo que en caso de que se haga exigible el pago de derechos con uso industrial, el adeudo por los últimos cinco años ascendería a \$396,724,036.00 (Trescientos noventa y seis millones setecientos veinticuatro mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye actualización y recargos calculados hasta el cuarto trimestre de 2020.</p>

  
C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

  
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Las actividades y funciones de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua son ejecutadas con recursos propios que se generan por el suministro de servicios de agua, mantenimiento y vigilancia en los parques industriales administrados por el organismo en el Estado de Chihuahua. El presupuesto de egresos es presentado para la aprobación de la Secretaría de Hacienda del Estado, quien a su vez lo presenta al Congreso del Estado. De igual forma se presenta al Comité Técnico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, máximo órgano de administración, el presupuesto anual de ingresos y egresos. En los dos últimos ejercicios se ha aplicado el plan de austeridad emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado.

### 3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación 12 de septiembre de 1980

b) Principales cambios en su estructura

El organismo opera con las siguientes áreas: 1) Coordinación General 2) Departamento de Ingeniería, Operación y Mantenimiento 3) Departamento de Atención a Usuarios 4) Unidad de Administración 5) Unidad Jurídica 6) Unidad de Promoción

### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

I. Instrumentar y ejecutar los planes y programas de desarrollo y fomento económico del Gobierno del Estado mediante el desarrollo de productos inmobiliarios, en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como con el Sector Privado.

II. Fomentar y apoyar el desarrollo de los sectores económicos en el Estado con productos inmobiliarios, con la finalidad de promover inversión privada tanto nacional como extranjera, induciendo el desenvolvimiento equilibrado de las diversas regiones de la Entidad.

III. Estimular y participar en la creación de zonas de desarrollo económico en el Estado, realizando las obras de infraestructura inmobiliaria necesaria, así como participar en el desarrollo de servicios públicos de apoyo y promover la participación de la iniciativa privada para el establecimiento y aprovechamiento de dichas zonas.

b) Principal actividad

Dentro de sus atribuciones se encuentra la realización de obras de infraestructura en las zonas y complejos económicos que administra; así como proporcionar los servicios de agua, mantenimiento y vigilancia en los parques industriales que son administrados por Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua. Además, el organismo es responsable de la promoción económica para la atracción de inversiones a la entidad.

c) Ejercicio fiscal. Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen Jurídico. Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad y patrimonio propios

e) Consideraciones fiscales. El organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo, debe pagar este impuesto sobre los gastos que no reúnan los requisitos fiscales de deducibilidad, además de las retenciones del impuesto que realice a sus trabajadores. Está obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado sobre los actos gravados con este impuesto, como es el caso de los Ingresos por servicios en los parques Industriales. A su vez acredita el impuesto pagado a sus proveedores que se encuentre plenamente identificado con los actos o actividades gravadas para efectos de dicho impuesto. El organismo es contribuyente del Impuesto sobre Nóminas estatal, sin embargo, en los últimos años, se ha aplicado el estímulo para organismos del Gobierno por lo que no han resultado cantidades a pagar.

f) Estructura organizacional básica. La administración del organismo está a cargo de un Comité Técnico que se integra por:

I. El Secretario de Innovación y Desarrollo Económico, quien funge como presidente. II. El Secretario General de Gobierno. III. El Secretario de Hacienda. IV. El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. V. El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. VI. El Secretario de la Función Pública, quien participa con voz, pero sin voto.

Para el desarrollo de las funciones se designa a un Coordinador General, quien tiene a su cargo los siguientes departamentos: 1) Departamento de Ingeniería, Operación y Mantenimiento 2) Departamento de Atención a Usuarios 3) Unidad de Administración 4) Unidad Jurídica 5) Unidad de Promoción

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) Se ha utilizado la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera.

c) Postulados básicos: 1. Sustancia económica 2. Entes públicos 3. Existencia permanente 4. Revelación suficiente 5. Importancia relativa 6. Registro e Integración presupuestaria 7. Consolidación de la Información financiera 8. Devengo contable 9. Valuación 10. Dualidad Económica 11. Consistencia

d) Normatividad supletoria

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Código Administrativo del Estado de Chihuahua. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Código Civil del Estado de Chihuahua Ley de Presupuestos de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua. Decretos 948-80-32-P.E. 339-87-P.O., 187-90V P.E., 184/99-II-P.O., LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. Estatuto Orgánico de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley Federal del Trabajo. Código Fiscal de la Federación. Código Fiscal del Estado de Chihuahua. Ley del Impuesto sobre la Renta. Ley del Impuesto al Valor Agregado.

e) Para las entidades que por primera vez están implementando el devengado. No Aplica.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización. A partir del año 2005, este organismo dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros por no considerarse relevantes ante los bajos índices inflacionarios registrados. La valuación de los terrenos se efectuó mediante la elaboración de avalúos.

b) No se realizan operaciones en el extranjero.

c) No se cuenta con inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) No se tienen inventarios para utilizar un método de valuación.  
e) Beneficios a empleados: No se realiza cálculo de reserva actuarial.  
f) Provisiones: A partir del ejercicio 2018 se dejaron de realizar provisiones de gratificación anual y prima vacacional, así como de los derechos de agua, derivado de limitaciones presupuestales y de concentración de información en la Secretaría de Hacienda del Estado.

g) Reservas: No se tienen reservas creadas.

h) Cambios en políticas contables. A partir del ejercicio 2011 se implementó la estructura del plan de cuentas emitido por el CONAC, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En el ejercicio 2012 se comenzó a utilizar el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) el cual ha sido desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). En el ejercicio 2018 se implementó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por el INDETEC.

i) Reclasificaciones: No se han registrado reclasificaciones relevantes en el presente ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos: Se registraron depuraciones de cuentas incobrables y cancelación de saldo de inversiones en acciones, según acta de Comité Técnico del 6 de agosto de 2020.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiarlo

a) Activos en moneda extranjera. No se tienen.

b) Pasivos en moneda extranjera. No se tienen.

c) Posición en moneda extranjera. Se tiene una cuenta bancaria de cheques en Banamex.

d) Tipo de cambio. Al cierre del periodo se valuó al tipo de cambio de \$19,9353 pesos por dólar.

e) Equivalente en moneda nacional. Esta cuenta representa un total de \$1,146,927 pesos.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

a) Los porcentajes de depreciación de los activos son los siguientes:

Edificios no habitacionales: 3%

Mobiliario y equipo: 10%

Equipo de cómputo: 33.33%

Equipo de transporte: 20%

Maquinaria y equipo: 10%

b) En el año 2012 se realizó el ajuste del cambio de porcentaje de depreciación de activos fijos para quedar como se mencionó en el inciso anterior.

c) No se realizó capitalización de gastos en el ejercicio.

d) No se cuenta con inversiones en moneda extranjera por lo que no existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

e) No se cuenta con valor activado en el ejercicio de bienes construidos.

f) No se tienen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

g) No se realizó en el ejercicio desmantelamiento de activo ni implicaciones contables.

h) Se cuenta con resguardo de los bienes muebles y se llevan bitácoras del mantenimiento del equipo de transporte.

Principales variaciones en el activo:

a) Inversiones en valores. No tuvo variación significativa.

b) Patrimonio de organismos descentralizados. La variación corresponde al registro de construcciones y mejoras a bienes inmuebles mayores a la depreciación de activos fijos, lo cual aumentó el valor del activo no circulante.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Sin variación

#### 9. Fidelcomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con fidelcomisos, mandatos ni análogos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

Ingresos por servicios

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación
Agua	76,089,252.00	72,461,991.14	3,627,260.86
Mantenimiento	10,621,512.00	9,892,898.18	728,613.82
Vigilancia	5,587,584.00	4,330,777.42	1,256,806.58
Varios	-	66,311.49	- 66,311.49
Total	92,298,348.00	86,751,978.23	5,546,369.77

Ingresos por ventas de terrenos. No se realizaron ventas de terrenos en el periodo.

Ingresos por arrendamiento. Corresponde a la facturación a Grupo Coanzamex por los estudios de los jales de la planta metalúrgica de Parral, y el arrendamiento de oficinas a ASACH, además de terrenos en Chihuahua y Cuauhtémoc.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

a) Indicadores:

Concepto	Importe
Deuda	3,300,252.38
Recaudación	91,363,023.79
Porcentaje	4%

b) Integración de la deuda:

Deuda	Saldo	Int. pagados	Tasa Vencimiento
Retenciones y contribuciones por pagar	2,485,657.73	-	- Mensual
Otros menores	814,594.65	-	- Mensual
Total	3,300,252.38		

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

a) En proceso de revisión permanente por parte de la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control.

b) Medidas de desempeño financiero. Se cuenta con un Sistema de Gestión y Control Administrativo a través de indicadores internos por áreas.

14. Información por Segmentos

La información contable respecto a los ingresos y egresos se procesa en forma separada considerando las siguientes unidades:

01- Administración Central. 02- Complejo Industrial Chihuahua. 03- Parque Industrial Aeropuerto. 04- Parque Industrial Cuauhtémoc. 05- Parque Industrial Parral. 06- Parque Industrial Paquimé. 07- Parque Industrial Chihuahua Sur

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas.

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden, contables y presupuestarias:

Contables: (No existen)

Presupuestarias:

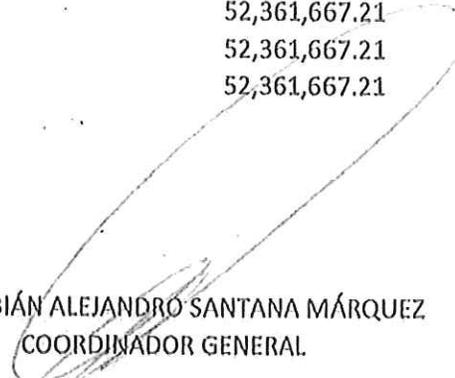
**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	100,703,244.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	5,828,678.89
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	44,348,954.24
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	139,223,519.35
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	139,223,519.35

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	126,893,367.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	84,248,699.79
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,717,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	52,361,667.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	52,361,667.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	52,361,667.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	52,361,667.21

  
C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

  
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este rubro está integrado por el efectivo en fondos de caja con \$5,000 pesos en la Unidad de Administración y \$6,000 pesos en el Departamento de Ingeniería. Las cuentas de Bancos e Inversiones en Valores se integran como sigue:

BANCOS

1112-10001	Banorte Cheques	519,754	Cuenta no. 0128947777
1112-10002	Bancomer	17,058,717	Cuenta no. 0135020670
1112-10003	Banamex Cheques	8,775,876	Cuenta no. 4481-4514
1112-10008	Banamex Dólares valuada en pesos a T.C. \$22.3597	1,146,927	Cuenta no. 9000775 (Representa \$57,532.75 dls)
1112-10010	Banamex Tarjeta Ejecutiva	64,805	Tarjeta no. 0285
	<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>27,566,078</b>	

INVERSIONES EN VALORES

1114-10001	Inversiones Banorte	19,855,701	Saldo final en inversión al cierre de mes
1114-10002	Inversiones Bancomer	89,999,963	Saldo final en inversión al cierre de mes
1114-10003	Inversiones Banamex	55,000,129	Saldo final en inversión al cierre de mes
	<b>TOTAL INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>164,855,843</b>	

La cuenta de cheques en dólares de Banamex se tiene registrada dentro de la contabilidad en cuenta principal y complementaria, ambas en moneda nacional. Sin embargo, para efectos de reconocer en cualquier momento el equivalente en dólares, en la cuenta principal se registra en pesos la cantidad que corresponde al total de dólares y en la complementaria se registra la diferencia para completar el equivalente en pesos por el total de dólares que se tienen.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir  
 La integración por tipo de contribución es la siguiente:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	15,440,775
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	7,044,674
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	7,518,457
DEUDORES ANTICIPOS TESORERIA CORTO PLAZO	600
ANTICIPO A PROVEEDORES	15,380
ANTICIPO A PROV. DE BIENES INTANGIBLES	277,571

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo. Se integran por el saldo por cobrar a los clientes de los parques Industriales de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Casas Grandes al cierre del mes, por el suministro de servicios de agua, vigilancia y mantenimiento. Su antigüedad es la siguiente:

90 días	10,183,681.00
180 días	642,547.00
365 días	1,291,820.00
Más de 365 días	3,174,633.00

Deudores Diversos a Corto Plazo. Corresponde al pago de gastos médicos mayores del personal a descontarse por nómina y al cheque de liquidación laboral de María Teresa García Terrazas que no aceptó recibir, mismo que no ha sido cancelado, además de facturas de estimaciones de obra pendientes de pagar por parte de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. Representa el saldo del I.V.A. pagado a los proveedores en las inversiones, compras y gastos, que ha generado un saldo a favor en los últimos meses y que se acreditará contra el I.V.A. que se cobre a los clientes.

Deudores Anticipos Tesorería a Corto Plazo. Son los anticipos entregados a los trabajadores para viáticos y gastos menores.

Anticipo a Proveedores. Refleja los anticipos efectuados a diversos proveedores de bienes y servicios en los cuales no se ha expedido el comprobante fiscal a nombre de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Anticipo a Proveedores por Bienes Intangibles. Se integra por seguros de edificios, de vehículos y vida pagados por anticipado, así como el pago de cuotas y suscripciones.

Otros Activos Circulantes

Se integra por la siguiente cuenta:

Valores en Garantía. Corresponde a los depósitos en garantía efectuados a la Comisión Federal de Electricidad que solicita para la celebración de contratos de suministro de energía.

Las cuentas por cobrar a largo plazo se integran por:

Documentos por Cobrar a Largo Plazo. Al cierre del periodo la cuenta se encontraba en ceros.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

No Aplica

Inversiones Financieras

Contiene el registro de las inversiones en acciones con la siguiente integración a valor histórico. En el mes de septiembre de 2020 se canceló el saldo de Parque Industrial Delicias, S.A. de C.V. por quiebra de la empresa, se autorizó por el Comité Técnico en sesión del 6 de agosto de 2020.

Casino de Chihuahua A.C.	8,830
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1,750,000
<b>Total</b>	<b>1,758,830</b>

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SALDO	DEPREC. EJERCICIO	DEPREC. ACUM.	TASA DEPREC.
TERRENOS	762,213,577	No Aplica	No Aplica	No Aplica
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	95,294,994	3,122,050	28,231,795	0
MODILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,574,903	359,593	2,534,408	10% y 33.33%
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,058,337	102,113	2,522,311	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,645,998	180,733	2,318,885	0

El método de depreciación es por línea recta. El rubro de Mobiliario y Equipo de Administración se deprecia al 10% lo correspondiente a muebles de oficina y al 33.33% lo correspondiente a equipo de cómputo y electrónico.

Los activos Intangibles corresponden a la adquisición de derechos de agua por \$7,760,000 pesos, un importe de \$815,035 pesos del pago por una servidumbre de paso en la Reserva El Cantón para dar acceso a la planta de Panel Rey, S.A. de C.V., y la adquisición de licencias de software Microsoft Office para el equipo de cómputo del Organismo por \$78,876 pesos. No se cuenta con Activos Diferidos.

Estimaciones y Deterioros

Corresponde a la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles, la cual se detalla en la nota anterior

PASIVO

Las cuentas de pasivo se integran por:

Retenciones y Contribuciones por Pagar. Comprende el saldo por pagar al cierre del mes de ISR retenido a los trabajadores por el pago de nómina, cuotas por pagar a Pensiones Civiles del Estado, Impuesto sobre Nómina y como principal el I.V.A. efectivamente cobrado a los usuarios de los parques industriales por el suministro de servicios, y el I.V.A. facturado a los usuarios que está pendiente de cobrarse para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La antigüedad de la cuenta es menor a 90 días, con factibilidad de pago.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Corresponde a la retención de cuotas de ICHISAL de los trabajadores, pagos pendientes a proveedores de servicios y derechos de agua del cuarto trimestre. La antigüedad de la cuenta es menor a 90 días, con factibilidad de pago.

Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo. Se integra por los pagos en exceso de clientes que se aplicarán contra las facturas siguientes por los servicios de agua, mantenimiento y vigilancia en los parques industriales. La antigüedad de la cuenta es menor a 90 días, con factibilidad de pago.

No se cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía, ni otras cuentas de pasivos

Existe un pasivo contingente con la Comisión Nacional del Agua, por el pago de derechos de extracción de agua, debido a que a partir del primer trimestre del año 2009, se llevó a cabo un trámite mediante el cual se solicitó de manera formal a la Comisión Nacional del Agua, el cambio de uso de agua de Industrial a doméstico, sin embargo éste no ha sido autorizado por la autoridad federal, por lo que se han recibido invitaciones para regularizar el pago. En el año 2018 se contrató un despacho externo para llevar a cabo la regularización del adeudo ante la dependencia federal, la cual está en trámite. En caso de que se haga exigible el pago de derechos con uso Industrial, el adeudo calculado de acuerdo al artículo 67 fracción I del Código Fiscal de la Federación, por los últimos cinco años ascendería a \$396,724,036.00 (trescientos noventa y seis millones setecientos veinticuatro mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye actualización y recargos calculados hasta el cuarto trimestre de 2020.

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Este organismo no cuenta con Ingresos por Impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios, ayudas ni asignaciones. Los ingresos son propios y se integran como sigue:

Ingresos por Servicios. Corresponde a la facturación mensual de los servicios de agua, vigilancia, mantenimiento y otros menores a los usuarios de los parques Industriales de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, y Casas Grandes, dentro de los cuales el agua representa el principal ingreso.

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación
Agua	76,089,252	72,461,991	3,627,261
Mantenimiento	10,621,512	9,692,898	728,614
Vigilancia	5,587,584	4,330,777	1,256,807
Varios	.	66,311	66,311
<b>Total</b>	<b>92,298,348</b>	<b>86,751,978</b>	<b>5,546,370</b>

Ingresos por Venta de Terrenos. No se han registrado ventas en el periodo.

Ingresos por Arrendamiento. En este rubro se tiene contemplado el registro de los ingresos por la renta de terrenos colindantes con la planta metalúrgica Luis Escudero Chávez, la facturación a Grupo Coantamex por los estudios de los Jales de la planta metalúrgica, la renta de la planta de Lázaro Cárdenas al Corporativo Yazaki, y el arrendamiento de oficinas a ASACHI, además de terrenos en Chihuahua y Cuauhtémoc.

Subsidios y Subvenciones. Se han registrado los subsidios otorgados por el Gobierno del Estado para la construcción del edificio PIDET/SPARK.

Otros Ingresos. Corresponde al registro de rendimientos por Inversiones, utilidad cambiaria, e Intereses por venta de terrenos.

GASTOS Y PÉRDIDAS

Gastos de Administración Central. Comprende los gastos administrativos y de operación de los diferentes departamentos del organismo.

Al comparar el presupuesto calendarizado al cierre del mes contra el ejercido, se presentó una variación positiva global neta de \$20,290,270 pesos. En los meses de abril y agosto se autorizaron ampliaciones y transferencias a diversas partidas del presupuesto como medida para la reactivación económica por la emergencia sanitaria del coronavirus.

Costo de Servicios en Parques. Corresponde al costo dentro de los parques Industriales del Organismo en los cuales se realiza facturación por servicios prestados a los usuarios.

Al comparar el presupuesto calendarizado al cierre del mes contra el ejercido, se registraron variaciones positivas globales contra presupuesto por un total de \$63,958,430 pesos, originadas principalmente por los derechos de agua que a partir del primer trimestre de 2009 se comenzaron a pagar con la tarifa de uso doméstico. En los meses de abril, agosto y diciembre se autorizaron ampliaciones y transferencias a diversas partidas del presupuesto como medida para la reactivación económica por la emergencia sanitaria del coronavirus, así como para mantenimiento de pozos y energía eléctrica.

Costo de Venta de Terrenos. Refleja el costo específico de cada lote que se vende, el cual se registra dentro de la cuenta de Costo de Terrenos. En el caso de registrarse ventas de terrenos por debajo del costo, se afecta la cuenta de Costo de Venta de Terrenos hasta por el importe de la venta y el resto se refleja dentro del Costo de Subsidios.

Costo de Subsidios. Se integra por la diferencia entre el precio de venta y el costo registrado en terrenos dentro del activo

Otros Gastos y Pérdidas. Se integra por las pérdidas por tipos de cambio y depreciaciones, así como gastos no deducibles.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido. Durante el ejercicio no se presentaron variaciones en el Patrimonio Contribuido.

Modificaciones al Patrimonio Generado. En el ejercicio se ha tenido una modificación positiva de \$82,707,403 pesos en el patrimonio generado, con los ingresos propios y gastos que se desglosan a continuación:

INGRESOS	
Ingresos por Servicios en Parques	86,751,978
Ingresos por Venta de Terrenos	-
Ingresos por Arrendamiento	4,611,016
Otros Ingresos	11,236,658
Ingresos por Subsidios	36,623,839
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>139,223,521</b>
GASTOS Y PÉRDIDAS	
Gastos de Administración Central	25,016,436
Costo de Servicios en Parques	27,345,231
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	-
Otros Gastos y Pérdidas	389,961
Depreciaciones	3,764,490
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>56,516,118</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>82,707,403</b>

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuanta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo en Cajas Chicas	11,000	11,000
Efectivo en Bancos	27,566,078	4,176,581
Inversiones Temporales	164,855,843	204,134,727
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>192,432,921</b>	<b>208,322,308</b>

En el periodo se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles y mejoras a bienes inmuebles con recursos propios.

ACTIVOS FIJOS	
Maquinaría y Equipo	2,222,593
Mobiliario y equipo de cómputo	222,536
Equipo de transporte	574,314
INFRAESTRUCTURA	
COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	
Recarpeteo vialidades	5,754,423
2 Puentes peatonales	961,064
Reposición tanque elevado y subestación pozo 6	1,401,195
Bodega para Archivo	229,134
Rehabilitación de paradas de camiones	304,109
Instalación de cámaras de circuito cerrado	249,730
Estacionamientos en camellones	370,528
PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR	
Edificio PIDET/SPARK	59,638,974
Construcción de estacionamientos públicos.	341,363
Construcción de carril lateral Tabaopa	786,231
PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO	
Recarpeteo vialidades	2,164,444
Reposición tanque elevado y subestación pozo 1	822,964
Rehabilitación de la red de alumbrado público dentro del parque.	171,547
Construcción de área de estacionamiento en el dren pluvial.	217,328
Rehabilitación de paradas de camiones.	82,493
PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTEMOC	
Reposición tanque elevado y subestación pozo 1 y 2	1,979,426
Vialidad Río Batopilas y drenaje pluvial	3,052,796
PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ	
Rehabilitación de vialidades.	374,783
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS FIJOS</b>	<b>81,921,975</b>

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	86,861,854	70,778,051
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	734,297	43,631,852
Depreciación	3,764,490	1,985,335
Amortización	-	-
Costo de venta de terrenos	-	590,196
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento o disminución en cuentas por cobrar	13,830,275	5,968,383
Pérdidas por tipo de cambio	337,464	138,701
Otras pérdidas	52,497	183,987
<b>Flujo Neto de Actividades de Operación</b>	<b>68,142,831</b>	<b>105,543,302</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		91,363,024
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		47,860,497
Otros ingresos y beneficios varios	11,236,658	
Participaciones, subsidios y otras ayudas	36,623,839	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		139,223,521

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		52,361,667
2. Menos egresos presupuestarios no contables		.
Otros egresos presupuestarios no contables		
3. Más gastos contables no presupuestarios		4,154,451
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones	3,764,490	
Donativos	.	
Subsidios y subvenciones	.	
Otros gastos	389,961	
4. Total del Gasto Contable		56,516,118

C.F. RAELIO JAVIER NARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	96,871,195	0	96,871,195	91,363,024	5,508,171
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>96,871,195</b>	<b>-</b>	<b>96,871,195</b>	<b>91,363,024</b>	<b>5,508,171</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	96,871,195	-	96,871,195	91,363,024	5,508,171
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	96,871,195	-	96,871,195	91,363,024	5,508,171
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>96,871,195</b>	<b>-</b>	<b>96,871,195</b>	<b>91,363,024</b>	<b>5,508,171</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ  
 COORDINADOR GENERAL

C.P. BACILO JAVIER MARRUFO PEREZ  
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION

**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>Servicios Personales</b>	18,375,903	60,000	18,435,903	14,762,712	14,762,712	3,673,191
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,282,680		12,282,680	9,967,259	9,967,259	2,315,421
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,993,035	60,000	1,993,035	1,571,048	1,571,048	421,987
Seguridad Social	2,448,066		2,448,066	1,753,718	1,753,718	695,338
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,711,132		1,711,132	1,470,687	1,470,687	240,445
Material y Suministros	1,622,749	57,000	1,679,749	358,269	358,269	821,480
Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	495,750		495,750	251,966	251,966	243,784
Alimentos y Utensilios	15,000	35,000	50,000	36,287	36,287	13,703
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000		2,000	1,115	1,115	885
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,109,999	22,000	1,131,999	568,891	568,891	563,108
<b>Servicios Generales</b>	105,954,742	9,600,000	115,564,742	36,082,113	36,082,113	79,482,624
Servicios Básicos	64,438,000	100,000	64,538,000	8,255,137	8,255,137	56,282,863
Servicios de Arrendamiento	36,000		36,000	34,050	34,050	1,950
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,796,845	1,040,000	18,836,845	7,907,511	7,907,511	10,929,334
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	519,829		519,829	250,732	250,732	269,097
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,989,516	4,450,000	19,449,516	14,007,965	14,007,965	5,441,551
Servicios de Traslado y Viáticos	1,233,000	1,900,000	3,133,000	104,163	104,163	3,028,837
Servicios Oficiales	1,032,000	2,100,000	3,132,000	1,877,814	1,877,814	1,254,185
Otros Servicios Generales	5,919,552		5,919,552	3,644,745	3,644,745	2,274,807
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	929,973	-	929,973	658,568	658,568	271,405
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	240,000		240,000	116,363	116,363	123,637
Pensiones y Jubilaciones	689,973		689,973	542,205	542,205	147,768
<b>Total del Gasto</b>	<b>126,993,367</b>	<b>9,717,000</b>	<b>136,610,367</b>	<b>52,367,667</b>	<b>52,367,667</b>	<b>84,242,700</b>

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
 CONCILIACIÓN MOVIMIENTOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2020

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		27,091,964
2. Más ingresos contables no presupuestarios		5,784,254
Otros ingresos y beneficios varios	1,701,484	
Participaciones, subsidios y otras ayudas	4,082,771	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		32,876,218

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		15,254,368
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Otros egresos presupuestarios no contables		
3. Más gastos contables no presupuestarios		1,147,130
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones	995,257	
Donativos	0	
Subsidios y subvenciones	0	
Otros gastos	151,873	
4. Total del Gasto Contable		16,401,497

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$9,262
Monto Aclarado	\$9,262
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /Semestre
01	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	FINANZAS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	BANCOS/TESORERIA

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Durante la revisión de este rubro, se observó en la cuenta bancaria manejada en dólares BANAMEX 4481/9000775 DLLS que se valuó el saldo en moneda extranjera al cierre del semestre con tipo de cambio 23.1325 considerando el tipo de cambio correcto 22.9715 se genera una diferencia en el saldo reflejado de la cuenta al 30 de junio por \$9,262	Es necesario reconocer el valor y registro correcto del efecto cambiario en la información contable, aplicando el registro correspondiente.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Ley de Contabilidad gubernamental y disposiciones financieras, Postulado básico de valuación. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 22 por el Postulado 9) Valuación, así como Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4, conjuntamente con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua art. 64 F-III	Se recomienda definir en los criterios de registro de las partidas y saldos en moneda extranjera la fuente oficial y tipo de cambio aplicable y supervisar en su caso su correcta valuación por funcionario facultado.
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO*	01/10/2020
Como antecedente se comenta que esta cuenta bancaria no tiene movimientos desde julio de 2019, únicamente lo relativo al registro del tipo de cambio bancario al cierre de cada mes. En lo relativo al tipo de cambio que se considera para valorar esta cuenta al cierre de cada mes, se considera el tipo de cambio del día último de cada mes, mismo que se publica en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y que para el día 30 de junio de 2020 fue de 23.1325 apegándose a lo establecido en las Normas de Información Financiera en lo relativo al C-3 CUENTAS POR COBRAR numeral 43.2 donde establece que las cuentas por cobrar en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre de cada mes; en el boletín C-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO dentro de las normas de valuación en el rubro de Efectivo numeral 8 también indica que los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera deberán convertirse o reexpresarse utilizando el tipo de cambio con el que la entidad pudo haberlos realizado a la fecha de cierre de los estados financieros; en el boletín B-15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS numeral IN13 señala que para la presentación de los estados financieros que contengan cuentas en moneda extranjera, dichas cuentas deberán valuarse al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del estado financiero; en las NIF B15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS dentro del numeral 11 RECONOCIMIENTO POSTERIOR Y NORMAS DE CONVERSION indica que los saldos de partidas monetarias derivadas de transacciones en moneda extranjera deberán convertirse al tipo de cambio de cierre de cada mes; por último en el B-15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS numeral 25 inciso "a" señala que los activos y pasivos monetarios que se encuentren dentro de los estados financieros deben ser valuados al tipo de cambio de cierre.  Análisis de la información: <u>Correctiva</u>  Se analizó el criterio y procedimiento de la entidad determinando que por este semestre no se tuvo movimientos en la cuenta sólo por revaluación por lo que se aceptó la normatividad aplicada por la entidad.	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	ATENDIDA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad, la cual expone como antecedente se comenta que esta cuenta bancaria no tiene movimientos desde julio de 2019, únicamente lo relativo al registro del tipo de cambio bancario al cierre de cada mes. En lo relativo al tipo de cambio que se considera para valorar esta cuenta al cierre de cada mes, se considera el tipo de cambio del día último de cada mes, mismo que se publica en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México y que para el día 30 de junio de 2020 fue de 23.1325 apegándose a lo establecido en las Normas de Información Financiera en lo relativo al C-3 CUENTAS POR COBRAR numeral 43.2 donde establece que las cuentas por cobrar en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre de cada mes; en el boletín C-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO dentro de las normas de valuación en el rubro de Efectivo numeral 8 también indica que los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera deberán convertirse o reexpresarse utilizando el tipo de cambio con el que la entidad pudo haberlos realizado a la fecha de cierre de los estados financieros; en el boletín B-15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS numeral IN13 señala que para la presentación de los estados financieros que contengan cuentas en moneda extranjera, dichas cuentas deberán valuarse al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del estado financiero; en las NIF B15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS dentro del numeral 11 RECONOCIMIENTO POSTERIOR Y NORMAS DE CONVERSION indica que los saldos de partidas monetarias derivadas de transacciones en moneda extranjera deberán convertirse al tipo de cambio de cierre de cada mes; por último en el B-15 CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS numeral 25 inciso "a" señala que los activos y pasivos monetarios que se encuentren dentro de los estados financieros deben ser valuados al tipo de cambio de cierre.  Análisis de la información: <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se analizó el soporte presentado por la entidad, que consiste en la Normatividad Financiera aplicable en México, la NIF C-3, NIF C-1 y NIF -15 relativas al registro correcto de operaciones y saldos en monedas extranjeras, lo cual se acepta como respuesta, ya que dentro de la explicación menciona que dicha cuenta observada no tiene movimientos de operaciones durante el ejercicio 2020, lo cual facilita la aplicación del criterio tomado por la entidad. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA.  <u>Preventiva</u>  En el primer seguimiento No Presentó En Seguimiento al cierre: Nos muestra Poñiza de Diario 206 del 31 de marzo 2021, así como papel de trabajo de cálculo fluctuación cambiaria y el DOF que le corresponde al Tipo de Cambio aplicado, lo cual menciona se realiza mensualmente al revaluar y registrar la cuenta de dólares, con lo que se evidencia el control e implementación de la acción preventiva	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	ATENDIDA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (I)

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
M.F. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	M.F. JAVIER MARRUFO PÉREZ Jefe de Administración	M.L. LUIS ENRIQUE IRIDIO BEN REYES Asesor de Contabilidad y Enlace de Auditoría	C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRÍGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1) OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$99,198
Monto Aclarado	0
Importe Pendiente	\$99,198

No. Observación	Año /Semestre
02	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	JURIDICO
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	BANCOS/TESORERIA

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

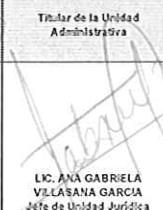
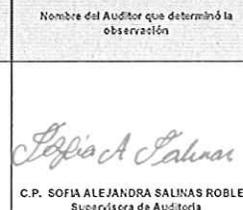
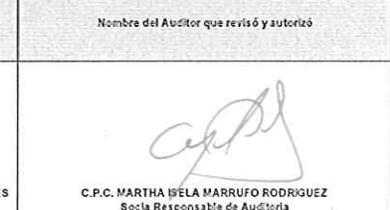
OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Durante la revisión de este rubro, se observó en la conciliación de la cuenta bancaria BANCOMER 0135020670 partidas en conciliación con antigüedad mayor a seis meses provenientes del ejercicio anterior por 99,198	Realizar la solicitud a la institución bancaria de la identificación de las partidas y proceder a su registro y/o depuración si corresponde.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Habilidad de Control Interno, ya que las conciliaciones bancarias y todos sus atributos fortalecen el control interno en el rubro Efectivo y Equivalentes y es importante cumplir con todas y cada una de sus partes para darle seguimiento y detectar errores u omisiones en la información, lo que pueda afectar la presentación real y oportuna de información. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 22 por el Postulado 9) Valuación, así como Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4, conjuntamente con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua art. 64 F-III	Se sugiere asignar a funcionario facultado para dar seguimiento a partidas en conciliación dejando evidencia de ello.
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	30/11/2020
La entidad manifiesta que son depósitos realizados por usuarios pero no se tiene identificado a quien corresponda ya que no se tiene recibido comprobante de dicho depósito, y como se tiene que emitir complemento, se ha solicitado que envíen la información, así mismo hay depósitos correspondientes al usuario Sergio Medina Ibarra (\$87,000.00) son indebidos ya que se terminó su contrato y no ha proporcionado cuenta para realizar la devolución de los mismos, para este rubro se indica fecha de compromiso al 30 de noviembre de 2020 para determinar la acción a realizar con dichos depósitos. Ver anexo G 2-1	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
Análisis de la información: <u>Correctiva</u>	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	31/03/2021
Enistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: que al 31 de diciembre de 2020, la cantidad de \$406,000.00 pesos, corresponden a depósitos efectuados por el C. Sergio Medina por concepto de un contrato de arrendamiento otorgado a su favor, relativo una superficie de 3-00-00.00 hectareas de la presa de jales, propiedad del Organismo, el citado contrato quedo sin efectos el 30 de septiembre del 2019, sin embargo a la fecha el C. Sergio Medina Ibarra, continua pagado la mensualidad por concepto de arrendamiento, asimismo, presento formal postura en asociacion con diversa moral para la adquisicion de la presa de jales con superficie de 25 hectareas, ubicadas en el Exhacienda La Almacena; la postura se encuentra a la fecha autorizada por el Comité Técnico del Organismo y por el Comité de Patrimonio Inmobiliario de Gobierno del Estado, iniciandose los tramites inherentes de autorizacion ante el Congreso del Estado conforme lo establecido en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, resultando favorable la operacion de compraventa a favor del C. Sergio Medina Ibarra, el monto depositado se mantendra por concepto de pago de arrendamiento; el caso de no autorizarse la operacion se pondra a disposicion del tribunal competente el monto recibido. No proporcionando ningun documento soporte. Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Por parte de la entidad en oficio con fecha 12 de mayo dirigido al despacho anexa memorandum explicando la situación actual a esta observacion, dando antecedentes, y hechos del historial la Promotora de toda la operacion con la conclusion de que en caso de que autorice por parte del Congreso del Estado, el monto depositado por el Sr. Sergio Medina Ibarra durante los meses de octubre 2019 a la fecha, se reconocera como pago por concepto de arrendamiento en terminos del contrato celebrado y se emitiran los comprobantes correspondientes por el organismo, y en caso contrario, dicho monto sera puesto a disposicion del tribunal competente y se dara por terminado el contrato respectivo.	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
Análisis de la información: <u>Correctiva</u> Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre: Se recibio oficio por la entidad, donde solo explica el origen y que se esta en espera de la autorizacion para tomar el monto del deposito de pago del arrendamiento como tal, por lo que se da por atendida pero no solventada la observacion, aunado a esto no soportan su dicho con ningun documento centrificado Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Con el analisis de los antecedentes, hechos y conclusion que nos comunican en memorandum presentado se toma como avance y atencion a la observación sin embargo se dará por solventada hasta que se resuelva por parte de la autoridad el destino del recurso observado y se depure con esto la conciliación bancaria.	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	NO SOLVENTADA
<u>Preventiva</u> No Presento	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	NO SOLVENTADA

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
 ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	 LIC. ANA GABRIELA VILASANA GARCIA Jefe de Unidad Jurídica		 C.P. SOFIA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	 C.P.C. MARTHA IBELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$325,979
Monto Aclarado	\$272,750
Importe Pendiente	\$53,228.62

No. Observación	Año /semestre
03	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	ATENCION A USUARIOS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR / CORTO PLAZO

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Al realizar nuestra revisión a este rubro del activo consistente en validar saldos e integridad de las cuentas, se confrontó reporte de cartera de detalle por cliente, importes y partidas, y concepto que integra cada una, se observó que el total arrojado en el reporte detalle contra el saldo contable del rubro no coinciden por \$325,979.	Conciliar e identificar, así como documentar las partidas que integran los saldos y en su caso registrar lo que corresponda
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Ley de Contabilidad gubernamental y disposiciones financieras relativas al Sistema de Contabilidad Gubernamental artículo 19 LGCG. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos, 38 y 19 F-II y F-V	Asignar a funcionario facultado de revisar periódicamente los saldos de los sistemas utilizados para controlar cuentas por cobrar, dejando evidencia de ello.
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	30/11/2020
La diferencia existe ya que al momento de realizar la actualización en el sistema de facturación a la versión 3.3 se tuvo varias discrepancias entre ellas la duplicidad de facturas, no timbradas; por lo que se generó diferencias en cancelación registros etc. (ejemplo usuario 11573-11007-11606), ya se está realizando una revisión detenida con los usuarios que marcan diferencia para realizar los ajustes necesarios; así poder conciliar los saldos. Ver anexo G-3-1 Análisis de la información: <u>Correctiva</u>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	30/04/2021
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad: La cual expone y anexa reporte de antigüedad de saldos generado en el sistema de facturación al 28 de febrero de 2021 con un saldo de \$ 13'642,627.38; así mismo auxiliar de cuentas al 28 de febrero de 2021 con saldo de \$ 14'204,295.67; con una diferencia de \$ 561,668.31. Se consideraron los montos del mes de febrero de 2021 porque a la fecha de respuesta de esta observación esta el mes de marzo en curso pero en este mes de marzo se han llevado a cabo ajustes y reclasificaciones para ir depurando y disminuyendo la diferencia existente. Se anexan las polizas de marzo 2021 D-170, 171 173 y 174 donde se ven reflejados los registros correspondientes de la mayoría de la diferencia en mención. Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Por parte de la entidad en oficio con fecha 12 de mayo dirigido al despacho expone que al cierre del mes de marzo de 2021 la diferencia entre el saldo contable y cartera arroja un importe disminuido por la diferencia de \$53,228.62 derivado de ajuste y reclasificaciones efectuadas en polizas de diario 170,171,173, y 174 de marzo 2021 mostrándonos dichas polizas y reporte de antigüedad de saldos emitido por el sistema de facturación así como auxiliar contable Análisis de la información: <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde detalla las acciones aplicadas al mes de febrero, lo cual nos lleva a una diferencia mayor a la observada, aunado a esto se revisó las polizas proporcionadas, PD-170, 171, 173 Y 174, corrigiendo parte de la cifra no conciliada con contabilidad a febrero por \$ 420,529, no aclarando la totalidad de la discrepancia por lo que se toma como atendida No Solventada. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Con el análisis de los documentos que aporta la entidad se visualiza que continúa la diferencia entre registros contables y los reportes de integración de la cartera, que aunque disminuye dicha discrepancia sigue sin conciliar al 100% las partidas con sus respectivos saldos. por lo que se reafirma el avance y seguimiento que se esta realizado pero no la solventación al 100%. <u>Preventiva</u> No Presento	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Vencida
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	NO SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	NO SOLVENTADA

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	LIC. JOSE CARLOS ESTRADA CHÁVEZ Encargado de Atención a Usuarios	LIC. ELSA VERÓNICA REZA SANCHEZ Asesor de Atención a Usuarios	C.P. SOFIA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$1,350,413
Monto Aclarado	\$1,350,413
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /Semestre
04	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	FINANZAS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES/AUTORIZACION

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA DESCRIPCIÓN	ACCIONES PARA SOLVENTAR ACCIÓN CORRECTIVA
En la revisión de las cuentas y subcuentas que integran la Hacienda Pública, se observaron movimientos de partidas afectando los saldos de varios ejercicios anteriores por 1,350,413, lo cual se analizó, conociendo que se debía a cancelación de facturas emitidas anteriormente, por lo que se procedió a soportarlo con el acta de autorización por el órgano máximo de la entidad por el impacto en la modificación en la información reportada a la cuenta pública de dichos ejercicios, no identificando su aprobación	Es necesario documentar la autorización y justificación de la afectación a Resultados anteriores.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Ley de Contabilidad gubernamental y disposiciones financieras, Postulado básico de periodo contable. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 22, por el postulado devengo contable, como lo marca el inciso (8 de la fracción III del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental referente al Devengo Contable y las Reglas de Registro del Patrimonio 3.3.1 por errores en Hacienda Pública.	Revisión periódica y antes de cierres con el fin de identificar situaciones, saldos y/o partidas posibles para someter a autorización su corrección o registro oportuno, así como establecer la política y procedimiento de umbrales autorizables a someter a Comité Técnico.
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	30/11/2020	
<p>La cancelación de facturas para su refacturación inmediata es una actividad cotidiana que se presenta con bastante frecuencia, el área de facturación y cobranza se da a la tarea de gestionar el pago de los servicios con los usuarios de los parques industriales, los cuales en ocasiones no liquidan sus adeudos con oportunidad. Para este organismo es de vital importancia obtener el pago de las cuotas de agua, mantenimiento y vigilancia, por lo que en ocasiones los mismos usuarios solicitan la cancelación de facturas de ejercicios anteriores y la refacturación en el ejercicio actual para proceder a su pago inmediato.</p> <p>En estos casos no se considera práctico y trascendente convocar a reunión al Comité Técnico para autorizar la cancelación de las facturas ya que no se está condonando ningún adeudo, dado que se refactura en el momento de la cancelación, en el ánimo de obtener el pago correspondiente. Los casos que se han presentado a autorización del Comité Técnico son cuando los usuarios ya no se encuentran instalados en los parques industriales o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro, para realizar la depuración de cuentas incobrables, además de que en la mayoría de los casos, únicamente se eliminan los saldos de la cartera de clientes en contabilidad, pero el lote continúa con un adeudo registrado internamente, el cual se cobra al momento de que un nuevo usuario se instala en el mismo.</p> <p>El hecho de registrar la cancelación de las facturas en las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores, se da por observaciones de años anteriores emitidas y no solventadas por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, quienes manifestaron que se debía afectar el R.E.A. cuando se trate de movimientos de cuentas que provengan de ejercicios anteriores. (Ver dictamen del ejercicio 2012, pág. 48)</p> <p><u>Ver anexo G-4-1</u></p> <p>Análisis de la información: <u>Correctiva</u></p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento	
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada	
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p> <p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p>		

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	Sin Definir	
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia: La cual expone que se realizaron las reclasificaciones correspondientes para dejar de afectar las cuentas de resultado de ejercicios anteriores, dichas reclasificaciones se realizaron en las polizas de Diario 406, 407, 413, 415 a la 417, 469, 470, 509, 511, 518, 519, 522, 524, 552, 589 a la 596, 600 a la 602, 608 a la 632, 676, 727 y 728 mismas que se anexan</p> <p>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Por parte de la entidad en oficio con fecha 12 de mayo dirigido al despacho expone que presenta auxiliar contable 2020 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores donde se reflejan las reclasificaciones efectuadas y registradas en polizas de diario ya mencionadas, así como memorandum donde se da la indicación a la UNIDAD ADMINISTRATIVA de no afectar esa cuenta.</p> <p>Análisis de la información: <u>Correctiva</u></p> <p>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre: Se recibió oficio por la entidad, donde detalla las acciones aplicadas durante el segundo semestre, lo cual consistió en reclasificar las partidas observadas en polizas de Diario 406, 407, 413, 415 a la 417, 469, 470, 509, 511, 518, 519, 522, 524, 552, 589 a la 596, 600 a la 602, 608 a la 632, 676, 727 y 728 mismas que revisaron observando que no fueron corregidos en su totalidad, afectación a las cuentas de REA y Cuentas por cobrar, no soportando dichos movimientos en su mayoría con las actas correspondientes, por lo que se da por atendida pero no solventada a esta fecha.</p> <p>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Del análisis de la información presentada se detecta la cancelación de las partidas que anteriormente se habían observado como movimiento a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, lo cual aclara y corrige lo observado, por lo que se da por atendida y solventada esta observación, además de respaldarlo con memorandum simple de la orden a no afectar la cuenta salvo autorización expresa.</p> <p><u>Preventiva</u> No Presento</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A	
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA. (1)	
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	NO SOLVENTADA	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p> <p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p>		

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	M.F. JAVIER MARRUFO PÉREZ Jefe de Administración	M.L. LUIS ENRIQUE IRIGOYEN REYES Asesor de Contabilidad y Enlace de Auditoría	C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisera de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$872,190
Monto Aclarado	\$872,190
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /semestre
05	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	JURIDICO
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	TERRENOS / INVENTARIO DE INMUEBLES

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA DESCRIPCIÓN	ACCIONES PARA SOLVENTAR ACCIÓN CORRECTIVA
Como parte de los procedimientos para verificar la propiedad y valor razonable reflejado en cifras financieras del activo principal de la entidad, se solicitó reporte a detalle de cada inmueble, con los datos de escrituras, registro catastral vinculado con su saldo contable y superficie, observando que no se contaba con un mecanismo de enlace de identificación actualizado que respalde registros y su propiedad. Además al realizar selectivamente el cotejo de la escritura que demuestra la propiedad de la entidad en los inmuebles de ANAHUAC no se proporcionó lo correspondiente al renglón adquisiciones y permutas por \$872,190 que se integra en el folio 00005 del reporte denominado "RELACION DE BIENES INMUEBLES PRODECH, así mismo se observó en trámite algunas partidas	Realizar reporte completo y detallado de partidas que integran los inmuebles relacionados totalmente con su documento de propiedad y partidas adicionales y ajustadas con su debida autorización y revisión en su caso.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Debilidad en parte del control interno del rubro de inmuebles, integración y valuación. <b>Fundamento:</b> Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 22 por el Postulado 9) Valuación, artículo 23 de la misma Ley, así como Reglas Específicas del Registro y Valuación del Activo, Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4, conjuntamente con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua art. 64 F-III	Implementar control de expedientes, soportes y movimientos de saldos contables, asignando a funcionario responsable para su cotejo y en su caso conciliación dejando evidencia de ellos.
<b>REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD</b>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	30/11/2020
Se estableció un acuerdo entre las áreas de Contabilidad, Ingeniería y Jurídico para realizar una revisión de los inmuebles propiedad de esta organismo a fin de tener y manejar cada departamento la misma información realizando un inventario real de los bienes inmuebles propiedad de este organismo, dicho acuerdo tiene fecha de compromiso del 30 de Noviembre de 2020	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
<p>Análisis de la información:</p> <p><u>Correctiva</u></p>	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	Sin Definir
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad. La cual expone que Las áreas de contabilidad, ingeniería y jurídico conciliaron la tabla de los inmuebles propiedad del Organismo, esto con el fin de manejar cada unidad la misma información, realizando con ello, un inventario actual de los bienes inmuebles; asimismo para efectos de la cantidad de \$872,190.00 pesos, todas las operaciones de compraventa y permuta se encuentran debidamente registradas en la escritura pública 8529 del volumen 267 de fecha 29 de junio del 2004 ante la fe de la Lic. María de Carmen Valenzuela Breach de Caballero, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Benito Juárez. Se anexa dicha escritura. Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Por parte de la entidad en oficio con fecha 12 de mayo dirigiendo al despacho expone que presenta memorandum donde informa que las Unidades Jurídica y Administrativa, han implementado acciones y revisado el Inventario de inmuebles, propiedad del organismo, adjuntando relación cotejada con los registros contables a marzo 2021	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A
<p>Análisis de la información:</p> <p><u>Correctiva</u></p> <p>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre: Se recibió oficio por la entidad, donde se detallan las acciones aplicadas consistiendo en realizar un listado del inventario adicionando al reporte de contabilidad Descripción del inmueble, calle, número, ubicación complejo industrial, tipo, superficie Inscripción en el RPP, Clave catastral y acto jurídico, observando que algunas partidas soporte con los datos adicionados, por lo que se infiere que no se cuenta con soporte legal, además de verificar una muestra en la página de transparencia no localizando algunos registros de inmuebles. Por lo que se refiere al inmueble observado por \$872,190 la escritura proporcionada no soporta el valor registrado en contabilidad, por lo que se toma como No Solventada. Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre: Del análisis de la información proporcionada se revisó la relación de bienes inmuebles unificada con las distintas unidades usuarias de la entidad y que soportan la propiedad del organismo, cotejando su importe en el saldo del rubro de registros contables a marzo 2021, por lo que se da por solventada</p> <p><u>Preventiva</u> No Presento</p>	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA. (1)
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	NO SOLVENTADA

Entidad	Unidad Administrativa Auditada	Responsables de la Auditoría		
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	LIC. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA Jefe de Unidad Jurídica		C.P. SOFIA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	Sin cuantificar
Monto Aclarado	Sin cuantificar
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /Semestre
06	2020/01
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	ATENCION A USUARIOS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	ESTIMACION CUENTAS COBRO DUDOSO

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Como parte de la revisión se analizaron integración, saldos y antigüedad de partidas por cobrar al cierre del semestre y se observo que ciertos cuentas tienen antigüedad desde el ejercicio 2018, lo cual puede significar un riesgo o contingencia de su no realización a estas fechas, detectando que la entidad no ha reconocido en su contabilidad una estimación para cuentas de cobro dudoso que derive de un estudio o factibilidad histórica de cobrabilidad de saldos provenientes de ejercicios anteriores.	Realizar un estudio de factibilidad de cobranza, así como análisis de la respuesta por caso de la gestión de cobro realizada, dejando evidencia y en su caso solicitar a órgano máximo el reconocimiento de tal contingencia.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Ley de Contabilidad Gubernamental, Criterios emitidos por el CONAC con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, numeral 5. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 22, por el postulado devengo contable, y Lineamientos emitidos por el CONAC en Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio numeral 5) Estimaciones.	Implementar política y procedimiento de estudio y estimación de saldos de cobro dudoso, integrando expedientes de su seguimiento y gestión de cobro, revisado periódicamente por funcionario facultado dejando evidencia de ello
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	01/10/2020
La entidad manifiesta que como se comentó en el caso de la observación no. 4, cuando se decide someter a consideración del Comité Técnico la depuración de cuentas incobrables, se presentan las situaciones en particular de cada usuario, que en su mayoría ya no se encuentran instalados en los parques industriales, es decir se agotan las posibilidades de exigir el pago, si el Comité Técnico lo autoriza, se eliminan los saldos contables de la cartera de clientes, pero el lote continúa con un adeudo registrado internamente, el cual se cobra al momento de que un nuevo usuario se instale en el mismo. En algunos casos se realizan depuraciones de remanentes de saldos que no se considera que representen un monto significativo para el nivel de operaciones del organismo. Ver acta de Comité Técnico del 6 de agosto de 2020. <u>Ver anexo G-6-1</u> Análisis de la información: <b>Correctiva</b>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	ATENIDIDA
Se aclaró el procedimiento y control que se lleva de las cuentas que en su momento se consideran someter a Comité Técnico, reconociendo que los adeudos a pesar de su antigüedad su recuperación a la larga es muy probable al realizarlo al momento de realizar cualquier trámite legal sobre el inmueble, por lo que no sería significante en su caso aplicar una reserva.	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: según acta de comité técnico de 6 de agosto de 2020 se autorizó depurar dichos saldos, estas operaciones se registraron dentro de la poliza de Diario 522 y 552 mismas que se anexan así como el acta de comité correspondiente	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	ATENIDIDA
Análisis de la información: <b>Correctiva</b> <b>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</b> Se recibió oficio por la entidad, donde se detallan las acciones aplicadas consistiendo en someter a consideración del Comité Técnico el reconocimiento de los adeudos por su antigüedad significativa y reconocer la cuenta incobrable de los remanentes para su depuración, por lo que se cotejó dicho acuerdo con el acta, las polizas de Diario 522 y 552, por lo que se toma como Solventada. <b>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</b> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
<b>Preventiva</b> <b>En el primer seguimiento</b> No Presentó <b>En Seguimiento al cierre:</b> De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada como el escrito de proceso de gestión de cobro por parte de la encargada de cartera, así como evidencia de varias comunicaciones de cobro y en su caso suspensión del servicio al hacer caso omiso el cliente de cubrir el saldo, mostrándonos procedimientos realizados en septiembre octubre y diciembre 2020, se considera implementado el control y atendida la observación preventiva por lo que se da por SOLVENTADA.	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (I

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
	 LIC. JOSÉ CARLOS ESTRADA CHAVEZ Encargado de Atención a Usuarios	 LIC. ELSA VERÓNICA REZA SANCHEZ Asesor de Atención a Usuarios	 C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	 C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$1,105,154
Monto Aclarado	\$1,105,154
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /semestre
07	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	FINANZAS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CONSTRUCCIONES EN PROCESO

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Al aplicar los procedimientos de auditoría a las adquisiciones de Bienes muebles e Inmuebles del segundo semestre del ejercicio auditado, se solicitó a la entidad el soporte documental y registro contable y presupuesta correspondiente para su validación y revisión, detectando la omisión en la entrega del soporte documental del alta por la partida de \$1,105,154 de la cuenta 1236-1-58313 Construcciones en Proceso de Bienes Propios Edificio PIDE/SPARK.</p>	<p><b>ACCIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>Recabar y Proporcionar expediente documental de la adquisición de la parte de construcción en proceso de Edificio Spark por \$1,105,154 evidenciando el registro contable y comprobante fiscal correspondiente</p>
<p><b>NORMATIVA INCUMPLIDA</b></p> <p>Debilidad en parte del control interno del rubro de inmuebles en el aspecto de integración. <b>Fundamento:</b> Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 25 y artículo 42 de la misma Ley, así como Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4.</p>	<p><b>ACCIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>Implementar control de expedientes, soportes y movimientos de saldos contables, asignando a funcionario responsable para su cotejo y en su caso conciliación dejando evidencia de ellos.</p>
<b>REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD</b>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	17/02/2021
<p>La entidad expone: Se anexa póliza de Diario 800 del 21 de diciembre de 2020 donde esta el soporte de dicha solicitud, Acciones por parte de Auditoría: La documentación proporcionada en fecha señalada en compromiso (fecha proporcionada) cual en seguimiento auditoría evaluara y determinará su precedencia para solventar</p> <p><b>Análisis de la información:</b> <u>Correctiva</u></p> <p>En analisis</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Atendida
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: Se anexa poliza de Diario 800 del 21 de diciembre de 2020 donde esta el soporte de dicha solicitud</p> <p><b>Análisis de la información:</b> <u>Correctiva</u></p> <p><u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde se detallan las acciones aplicadas consistiendo en proporcionar PD 800 del 21 de diciembre, revisando por parte de auditoría la Factura Num. 298302 por \$1,281,980 por concepto de aportación para el suministro de energía, y su documentación soporte de pago, por lo que se toma como Solventada. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA</p> <p><u>En el primer seguimiento</u> No Presentó <u>En Seguimiento al cierre:</u> De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada consistente en memorandum por parte de la Unidad Administrativa a los funcionarios correspondientes donde se intruye se controle por medio de relación de entrega de documentación por escrito la toda la información solicitada quedando como registro, se considera implementado el control y atendida la observación preventiva por lo que se da por SOLVENTADA.</p> <p><u>Preventiva</u></p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (1

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	M.F. JAVIER MARRUFO PÉREZ Jefe de Administración	M.J. LUIS ENRIQUE RIGOVEN REYES Asesor de Contabilidad y Enlace de Auditoría	C.P. SOFIA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$1,716,502
Monto Aclarado	\$1,716,502
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /semestre
08	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	FINANZAS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CONSTRUCCIONES EN PROCESO

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA
Durante la revisión del rubro de Bienes inmuebles, se detectó contrato C.O.P. 112-2020 firmado el día 30 de diciembre para ejecutar obra de bodega y estacionamientos en varios inmuebles propiedad de la entidad, por lo que se revisó observando que ese día se emitió Cheque 8659 por anticipo del 30% como lo indica el convenio a la Constructora Ingeniería y Diseño VAN SA de C.V. que contablemente se registró parte en Construcciones en Proceso y Terrenos indebidamente, ya que a esa fecha todavía tiene la calidad de Anticipo, el cual se ira amortizando en el ejercicio 2021 conforme se avance la obra, siendo hasta entonces considerado como obra en proceso en tanto no se termine.	Recabar y Proporcionar expediente documental de la adquisición de la parte de construcción en proceso de Edificio Spark por \$1,105,154 evidenciando el registro contable y comprobante fiscal correspondiente
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Debilidad en parte del control interno del rubro de inmuebles en el aspecto de integración. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 25 y artículo 42 de la misma Ley, así como Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4.	Implementar control de expedientes, soportes y movimientos de saldos contables, asignando a funcionario responsable para su cotejo y en su caso conciliación dejando evidencia de ellos.
REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	17/02/2021
La Entidad expone: de acuerdo al contrato C.O.P. 112-2020 dentro de su cláusula TERCERA indica que el trabajo a ejecutar iniciará el día 31 de diciembre de 2020 (es decir, dentro del mismo ejercicio fiscal de 2020) por tal motivo dicha erogación deja de ser anticipo y pasa a ser obra en proceso de acuerdo al art. 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asimismo dentro del manual de Contabilidad Gubernamental en la cuenta 1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS indica en el instructivo de manejo de cuentas que la aplicación de anticipos a contratistas por obras deben cargarse a la cuenta 1236 1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (anexo documentación soporte) Acciones por parte de Auditoría: La documentación proporcionada en fecha señalada en compromiso (fecha proporcionada) cual en seguimiento auditoría evaluará y determinará su precedencia para solventar	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Atendida
Análisis de la información: <u>Correctiva</u> En análisis	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: Se realizó la reclasificación como lo sugirió el despacho auditor, dichas reclasificaciones de estos movimientos se realizaron en las polizas de diario 177, 178 y 179 del mes de marzo de 2021, mismas que se anexan junto con su documentación soporte.	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A
Análisis de la información: <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde se detallan las acciones aplicadas consistiendo en reclasificar con PD 177, 178 y 179 del activo fijo a anticipos a contratistas, procediendo después a al registro de la amortización correspondiente a la fecha marzo del 21, revisando por parte de auditoría las polizas y facturas con su comprobante de pago correspondiente, cotejando el registro de acuerdo a la corrección sugerida, por lo que se toma como Solventada. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA  <u>En el primer seguimiento No Presentó</u> <u>En Seguimiento al cierre:</u> De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada consistente en memorandum por parte de la Unidad Administrativa a los funcionarios correspondientes donde se intruye la manera correcta de registro de cualquier anticipo a obra que se reciba, se realice al rubro de anticipos y conforme se amortice se reconozca a la cuenta correspondiente, por lo que al revisar las polizas de la acción correctiva se considera implementado el control y atendida la observación preventiva por lo que se da por SOLVENTADA.  <u>Preventiva</u>	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (1

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	M.F. JAVIER MARRUFFO PÉREZ Jefe de Administración	M. LUIS ENRIQUE IRIGOYEN REYES Asesor de Contabilidad y Enlace de Auditoría	C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$1,251,000
Monto Aclarado	\$1,251,000
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año /Semestre
09	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	FINANZAS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Durante la revisión del rubro de Bienes Muebles, se detectó en Poliza C000964 del 30 de noviembre del 2020 adquisición de Camión de Volteo Freightliner 2020 registrado en la cuenta Maquinaria y equipo industrial 1246-56212 debiendo ser contabilizado en la cuenta 1244-54112 por ser este rubro el correspondiente a Vehículos y Camiones, así mismo se encuentra en la misma situación Un Cajón de Volteo para Camión que se adquirió el 17 de diciembre según poliza C01036</p>	<p><b>ACCIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>Reclasificar las partidas correspondientes a Camiones a la cuenta correcta, realizando el registro contable y documental correcto.</p>
<p><b>NORMATIVA INCUMPLIDA</b></p> <p>Debilidad en parte del control interno del rubro de inmuebles en el aspecto de clasificación. <b>Fundamento:</b> Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 25 y artículo 42 de la misma Ley, así como Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Lineamientos en materia de Control Interno de la Administración Pública Estatal artículos 3 y 4.</p>	<p><b>ACCIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>Implementar control de expedientes, soportes y movimientos de saldos contables, asignando a funcionario responsable para su cotejo y revisión</p>
<b>RESPONSABLE DE LA IRREGULARIDAD</b>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	17/02/2021
<p>La Entidad Expone: Dicha reclasificación se llevo a cabo en poliza de Diario 71 de febrero de 2021</p> <p>Acciones por parte de Auditoría: La documentación proporcionada en fecha señalada en compromiso (fecha proporcionada) cual en seguimiento auditoría evaluara y determinará su precedencia para solventar</p> <p><b>Análisis de la Información:</b> <u>Correctiva</u> En análisis</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Atendida
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
<p>Enlístar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: Dicha reclasificación se llevo a cabo en poliza de Diario 71 de febrero de 2021, se anexa también cuadro de depreciaciones al mes de febrero de 2021 donde se reflejan las reclasificaciones efectuadas con su depreciación correspondiente. Asimismo se anexa poliza de Diario 137 del mes de febrero de 2021 donde se registran las depreciaciones contables correspondientes</p> <p><b>Análisis de la información:</b> <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde se detallan las acciones aplicadas consistiendo en reclasificar con PD 71 de Feb 21 donde se refleja la reclasificación del activo, y PD 137 del 28 de feb donde se registra la depreciación correcta, verificando dicha reclasificación en papeles de trabajo del organismo, por lo que se toma como Solventada. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA</p> <p><u>Preventiva</u> <u>En el primer seguimiento</u> No Presentó <u>En Seguimiento al cierre:</u> De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada consistente en memorandum por parte de la Unidad Administrativa a los funcionarios correspondientes donde se instruye la manera de revisar y en su caso dejar evidencia de registro y autorización de altas de activo fijo, por lo que al revisar las polizas de la acción correctiva se considera implementado el control y atendida la observación preventiva por lo que se da por SOLVENTADA.</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (1)

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el Titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	M.F. JAVIER MARRUFO PÉREZ Jefe de Administración	M.I. LUIS ENRIQUE IRIGOYEN REYES Asesor de Contabilidad y Enlace de Auditoría	C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRÍGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO**

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$148,094
Monto Aclarado	\$94,885
Importe Pendiente	\$53,229

No. Observación	Año /semestre
10	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	ATENCION A USUARIOS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CUENTAS POR COBRAR: CARTERA

**I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA**

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA DESCRIPCIÓN	ACCIONES PARA SOLVENTAR ACCIÓN CORRECTIVA
Al realizar nuestra revisión a este rubro del activo consistente en validar saldos e integridad de las cuentas, se confrontó reporte de cartera de detalle por cliente, importes y partidas, y concepto que integra cada una al cierre, se observaron algunas partidas consideradas en la cartera y no coincidentes en contabilidad, y viceversa, detectando un importe neto de \$148,094 de diferencia entre las dos integraciones (reporte de cartera vs. cuenta contable)	Revisar, analizar y documentar el origen de las partidas observadas, para proceder a conciliar y realizar el registro correcto de ello, dejando evidencia del procedimiento.
NORMATIVA INCUMPLIDA	ACCIÓN PREVENTIVA
Ley de Contabilidad gubernamental y disposiciones financieras relativas al Sistema de Contabilidad Gubernamental artículo 19 LCGG. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos, 36 y 19 F-II y F-V	Asignar a funcionario facultado de revisar periódicamente los saldos de los sistemas utilizados para controlar cuentas por cobrar, dejando evidencia de ello.
<b>REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD</b>	

**II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN**

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	31/03/2021
La Entidad expone: Se tienen diferencias en algunas cuentas debido a que cuando se realizó el cambio a la versión 3.3, en el sistema anterior que se manejaba al momento de realizar el timbrado se duplicaron folios y algunos solo se realizó el registro pero no se canceló en el SAT, o viceversa, o también al momento de realizar el registro contable se maneja diferente número de usuario, ya se ha estado realizando los ajustes necesarios, en las diferencias existentes.	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de Vencimiento
Análisis de la información: <u>Correctiva</u>	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	30/04/2021
Enistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: Se anexa reporte de antigüedad de saldos generado en el sistema de facturación al 28 de febrero de 2021 con un saldo de \$ 13'642,627.36; así mismo auxiliar de cuentas al 28 de febrero de 2021 con saldo de \$ 14'204,295.67; con una diferencia de \$ 561,668.31. Se consideraron los montos del mes de febrero de 2021 porque a la fecha de respuesta de esta observación, el mes de marzo está en curso pero en este mismo mes de marzo se han llevado a cabo ajustes y reclasificaciones para ir depurando y disminuyendo la diferencia existente. Se anexan las polizas de marzo 2021 D-170, 171 173 y 174 donde se van reflejados los registros correspondientes de la mayoría de la diferencia en mención. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la entidad en oficio con fecha 12 de mayo dirigido al despacho expone que al cierre del mes de marzo de 2021 la diferencia entre el saldo contable y cartera arroja un importe disminuido por la diferencia de \$53,228.62 derivado de ajuste y reclasificaciones efectuadas en polizas de diario 170,171,173, y 174 de marzo 2021 mostrándonos dichas polizas y reporte de antigüedad de saldos emitido por el sistema de facturación así como auxiliar contable	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Vencida
Análisis de la información: <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde detalla las acciones aplicadas al mes de febrero, lo cual nos lleva a una diferencia mayor a la observada, aunado a esto se revisó las polizas proporcionadas, PD-170, 171, 173 Y 174, corrigiendo parte de la cifra no conciliada con contabilidad a febrero por \$ 420,529, no aclarando la totalidad de la discrepancia por lo que se toma como atendida No Solventada. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Con el análisis de los documentos que aporta la entidad se visualiza que continúa la diferencia entre registros contables y los reportes de integración de la cartera, que aunque disminuye dicha discrepancia sigue sin conciliar al 100% las partidas con sus respectivos saldos, por lo que se reafirma el avance y seguimiento que se está realizando pero no la solventación al 100%.	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	NO SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	NO SOLVENTADA
	<u>Preventiva</u> No Presento	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
IMA. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	LIC. JOSE CARLOS ESTRADA CHAVEZ Encargado de Atención a Usuarios	LIC. ELSA VERÓNICA REZA SANCHEZ Asesor de Atención a Usuarios	C.P. SOFIA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFÓ RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHIHUAHUA  
CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.

Monto Observado Total	\$20,196
Monto Aclarado	\$20,196
Importe Pendiente	\$0

No. Observación	Año / Semestre
11	2020/02
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	ATENCION A USUARIOS
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	INGRESOS POR SERVICIOS: FACTURACION

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Como procedimiento de la auditoría practicada a esta entidad, se aplicó la revisión de Ingresos registrados contra la facturación emitida y timbrada por los diferentes conceptos de facturación, detectando en el mes de octubre y diciembre facturas registradas en contabilidad dos veces, según registros del 02 y 06 de octubre F-93796 y F-94045 por \$9,560 y \$10,646 respectivamente</p>	<p><b>ACCIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>Revisar, analizar y documentar el origen de las partidas observadas, para proceder a conciliar y dejar el registro correcto de ello, dejando evidencia del procedimiento.</p>
<p><b>NORMATIVA INCUMPLIDA</b></p> <p>Ley de Contabilidad gubernamental y disposiciones financieras relativas al Sistema de Contabilidad Gubernamental artículo 19 LGCG. Fundamento: Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos, 36 y 19 F-II y F-V</p>	<p><b>ACCIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>Asignar a funcionario facultado de revisar periódicamente los saldos de los sistemas utilizados para controlar la facturación e ingresos reconocidos, dejando evidencia de ello.</p>
<b>REPOSABLE DE LA IRREGULARIDAD</b>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO: *	17/02/2021
<p>La Entidad expone: Las facturas 93796 y 94045 de fecha 2 y 6 de octubre de 2020 respectivamente, no están duplicadas en contabilidad, al contrario, en el sistema de contabilidad no se reconocieron en su momento, dicha falla se detectó en el mes de diciembre de 2020, por lo que se procedió a registrarlas contablemente por única ocasión dentro de la poíza de Diario 809 de diciembre de 2020, se anexa esta poíza y el auxiliar de los clientes respectivos donde se pueda observar que faltaban de registrarse esas facturas en el mes de octubre, razón por lo cual se optó por registrarla en diciembre de 2020 en la poíza 809 (anexamos documentación soporte).</p> <p>Acciones por parte de Auditoría: La documentación proporcionada en fecha señalada en compromiso (fecha proporcionada) cual en seguimiento auditoría evaluará y determinará su precedencia para solventar</p> <p><b>Análisis de la información:</b> <u>Correctiva</u> En proceso de análisis</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	Atendida
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No Solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No Solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	N/A
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad la cual expone: Las facturas 93796 y 94045 de fecha 2 y 6 de octubre de 2020 respectivamente, no están duplicadas en contabilidad, al contrario, en el sistema de contabilidad no se reconocieron en su momento, dicha falla se detectó en el mes de diciembre de 2020, por lo que se procedió a registrarlas contablemente por única ocasión dentro de la poíza de Diario 809 de diciembre de 2020, se anexa esta poíza y el auxiliar de los clientes respectivos donde se puede observar que faltaban de registrarse esas facturas en el mes de octubre, razón por lo cual se optó por registrarla en diciembre de 2020 en la poíza 809 (anexamos documentación soporte)</p> <p><b>Análisis de la información:</b> <u>Correctiva</u> <u>Revisión de Auditoría al seguimiento antes del cierre:</u> Se recibió oficio por la entidad, donde detalla las acciones aplicadas al mes de diciembre, lo cual consistió en registrar poíza de diario 809 corrigiendo la falla del mes octubre, por lo que se cotejó la poíza y el auxiliar para corroborar dicha corrección por lo que se toma como atendida y solventada esta observación. <u>Revisión de Auditoría de Seguimiento al cierre:</u> Por parte de la SFP se recibió oficio num. SFP/SUBFI/DAG/DAE/121/2021, donde notifica el visto bueno de solventación a esta observación, por lo que se corrobora su estatus de SOLVENTADA</p> <p><u>Preventiva</u> <u>En el primer seguimiento:</u> No Presentó <u>En Seguimiento al cierre:</u> De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada como el escrito de proceso de gestión de cobro por parte de la encargada de cartera, así como evidencia de varias comunicaciones de cobro y en su caso suspensión del servicio al hacer caso omiso el cliente de cubrir el saldo, mostrándonos procedimientos realizados en septiembre octubre y diciembre 2020, se considera implementado el control y atendida la observación preventiva por lo que se da por SOLVENTADA.</p>	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	N/A
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	SOLVENTADA
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	SOLVENTADA. (1)

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsables de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ Coordinador General	LIC. JOSE CARLOS ESTRADA CHÁVEZ Encargado de Atención a Usuarios	LIC. ELSA VERÓNICA REZA SÁNCHEZ Asesor de Atención a Usuarios	C.P. SOFÍA ALEJANDRA SALINAS ROBLES Supervisora de Auditoría	C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ Socia Responsable de Auditoría

1). OBSERVACIÓN SOLVENTADA SEGÚN AUDITORIA EN ESPERA DEL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Estatus de Observaciones al Cierre de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2020**

No. Observación	Cuenta/Rubro de la Observación	Estatus Correctiva	Estatus Preventiva
01/2020/01	Bancos/Tesorería	Solventada	Solventada*
02/2020/01	Bancos/Tesorería	No Solventada	No Solventada
03/2020/01	Cuentas por Cobrar Corto Plazo	No Solventada	No Solventada
04/2020/01	Resultados de Ejercicios Ant./Autorización	Solventada*	No Solventada
05/2020/01	Terrenos/Inventarios de Inmuebles	Solventada*	No Solventada
06/2020/01	Estimación de Cuentas cobro dudoso	Solventada	Solventada*
07/2020/02	Construcciones en Proceso	Solventada	Solventada*
08/2020/02	Construcciones en Proceso	Solventada	Solventada*
09/2020/02	Maquinaria y Equipo Industrial	Solventada	Solventada*
10/2020/02	Cuentas por cobrar/Cartera	No Solventada	No Solventada
11/2020/02	Ingresos por servicios / Facturación	Solventada	Solventada*
12/2020/02	Activos Intangibles/Derechos Concesionados	No Solventada	No Solventada

\*Estatus de Observación pendiente de visto bueno por la SFP

Quedo a sus órdenes y sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



C.P.C. MARTHA ISELA MARRUFO RODRIGUEZ  
 DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO  
 CONSULTORES INTEGRALES EMPRESARIALES MARDOM, S.C.